



COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE CASTELLON

DATOS DE LA REUNION

Día: 12/02/2014

Hora comienzo: 10,00 h.

Hora terminación: 10,45 h.

Lugar: Locales del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón.

Sesión: ordinaria.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Juan GINER CORELL

DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL

VOCALES CON VOZ Y VOTO

Jorge TRAVER DE JUAN

DIRECTOR TERRITORIAL DE LA CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS,
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

D. Ángel SUSTAETA LLOMBART

Representante de la Secretaría Autonómica competente en materia de
INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE.

D. Vicente NAVARRO MARÍN-BUCK

Representante de la Conselleria competente en materia de AGRICULTURA

D. Francisco MEDINA CANDEL

Representante de la Conselleria competente en materia de Educación, Cultura y
Deporte.

D. Francisco MARTÍNEZ MÁS

Representante del Ministerio competente en materia de MEDIO AMBIENTE, AGUA Y
COSTAS

D. Fernando ALFONSO MONTESINOS

Vocal libre designación

D. Javier VIDAL NEBOT

Vocal libre designación

VOCALES CON VOZ Y SIN VOTO

D. Francisco GASCÓ BOTERS

Vocal Colegio INGENIEROS CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.



D. Antonio AGOST PÉREZ
Vocal Colegio Territorial de ARQUITECTOS

Javier A. RODRÍGUEZ ZUNZARREN
Vocal Colegio INGENIEROS INDUSTRIALES

David RUIZ SANCHEZ
Vocal Asociación de PROMOTORES

SECRETARIO DE LA C.T.U.

D. Fernando RENU FAUBELL
SECRETARIO DE LA COMISION
TERRITORIAL DE URBANISMO

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D^a Isabel BONIG TRIGUEROS
CONSELLERA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

D. Francisco VELASCO CLEMENTE
En representación de la Conselleria de PRESIDENCIA, Y AGRICULTURA, PESCA Y
ALIMENTACION.

Vocal representante
DIPUTACION PROVINCIAL.

D. Ignacio NAVASCÚES RODRIGUEZ
Representante del Ministerio competente en materia de INFRAESTRUCTURAS Y
TRANSPORTE.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se da cuenta del Acta de la sesión anterior, celebrada el 11 de diciembre de 2013,
que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó al examen del Orden del día y estudio de las Propuestas de
Acuerdo elevadas por la Comisión Informativa celebrada el 5 de febrero de 2014,
adoptándose los siguientes *ACUERDOS* cuyo texto íntegro figura en los respectivos
expedientes, siendo la parte dispositiva de los mismos, la que a continuación se
transcribe:

II.- APROBACIÓN DE PLANES

BURRIANA.- Modificación puntual nº36 del Plan General. Ref. 2014/0004.



La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

APROBAR DEFINITIVAMENTE la modificación puntual nº 36 del Plan General de Ordenación Urbana de Burriana.

CASTELLÓN DE LA PLANA. Modificación puntual del Plan Especial de la Universitat Jaume I. Ref. 2013/0343.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

1º.- EMITIR INFORME FAVORABLE en relación con la modificación del Plan Especial de la Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, relativa a las modificaciones 11, 12, 13,14, 15, 16 y 17, con la especificación de que la ficha incluida en la modificación nº14 no tiene efectos normativos.

2º.- ELEVAR, en relación con este expediente, PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA a la Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.”

MONTAN.- Modificación puntual nº 6.2 del Plan General. Ref.: 2013/0217.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

EMITIR INFORME FAVORABLE en relación con la modificación puntual nº 6.2 del Plan General del municipio de Montán y ELEVAR PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA previa solicitud de dictamen del Consell Jurídic Consultiu.

VILA-REAL.- Modificación puntual del Plan General Manzana 529 Azuvi. Ref.: 2009/0031.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

ELEVAR a la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN: SUSPENDER la aprobación definitiva de la modificación puntual del Plan General del municipio de Vila-real denominada parcela 529- AZUVI, en tanto no se establezca una ordenación en la que no se prevea una edificabilidad residencial superior a 1 m²/m²s y se obtengan, además, los informes favorables al estudio acústico y al estudio de integración paisajística.

III.- EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

BETXÍ.- Ejecución de sentencia en relación con la homologación y Plan de Reforma Interior Molí de l'Horta. Ref. 2006/0311.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

1º.- EJECUTAR la sentencia firme dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en fecha 13 de junio de 2013 (Sentencia 674, recurso contencioso



administrativo nº 1/000005/2010-S.), y por lo tanto declarar, conforme a lo ordenado por la sentencia, nulo y sin efectos la homologación y Plan de Reforma Interior del sector Molí de l'Horta de Betxí aprobados definitivamente por la Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón el 6 de noviembre de 2007.

2º- PUBLICAR este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

IV.- ASUNTOS SOBRE LA MESA CTU ANTERIOR

CINCTORRES.- Modificación Puntual nº 10 del PGOU. Ref. 2013/0094.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

APROBAR DEFINITIVAMENTE la modificación puntual nº 10 del Plan General de Cincorres.

MONTAN.- Modificación puntual nº 6.2 del Plan General. Ref.: 2013/0217.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

EMITIR INFORME FAVORABLE en relación con la modificación puntual nº 6.2 del Plan General del municipio de Montán y ELEVAR PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA previa solicitud de dictamen del Consell Jurídic Consultiu.

V.- DICTÁMENES

CASTELLÓN DE LA PLANA. Solicitud de dictamen previo a la resolución del Programa de Actuación Integrada del sector 26-SU-R. Ref. 2014/0001.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

º.- EMITIR INFORME FAVORABLE a la propuesta de resolución efectuada por el Ayuntamiento de Castellón de la Plana de la adjudicación del Programa de Actuación Integrada del Sector 26-SU-R, del que tiene la condición de urbanizador la mercantil Gesticine S.L.

2º.- ELEVAR a la Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente propuesta de DICTAMEN FAVORABLE a dicha resolución.

BENICÀSSIM.- Solicitud de dictamen previo a la resolución del Programa de Actuación Integrada del sector Pontazgo. Ref. 2014/0014.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

1º.- EMITIR INFORME FAVORABLE a la propuesta de resolución efectuada por el Ayuntamiento de Benicàssim de la adjudicación del Programa de Actuación Integrada del Sector Pontazgo del Plan General, del que tiene la condición de urbanizador la



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES,
TERRITORI I MEDI AMBIENT

DIRECCIÓ TERRITORIAL DE CASTELLÓ

Av. Del Mar, 16
12003 CASTELLÓ
Telèfon 964 35 81 30
Fax 964 35 80 55

mercantil Altiplá S.L., en los términos que resultan de los puntos 3 y 4 del apartado de consideraciones.

2º.- ELEVAR a la Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente propuesta de DICTAMEN FAVORABLE a dicha resolución.

Todos los asuntos fueron aprobados por unanimidad. Y, sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos..

EL SECRETARIO DE LA COMISION
TERRITORIAL DE URBANISMO,

Fernando Renau Faubell

EL PRESIDENTE DE LA COMISION
TERRITORIAL DE URBANISMO

Juan GINER CORELL